## DENUNCIA / COSTO DE DOS PUENTES DE LA NOS PONE AL IDU OTRA VEZ EN LA MIRA

## 'Se regalaron \$ 16 mil millones'

Para el concejal Fernando López, el IDU pagó casi \$ 31 mil millones por puentes de la calle 6a. y del Batallón Caldas, pero en realidad costaron \$ 15 mil millones.

El puente de la carrera 30 con calle 6a., inaugurado hace seis meses, es conocido por ser el viaducto urbano más ancho del país (35 metros).

Pero a partir de hoy tiene otro detalle que empezará a llamar la atención, no solo de los que transitan por allí, si no también de los organismos de control: por esta obra, el Instituto de Desarrollo Urbano (IDU) pagó a un contratista 1.868 millones de pesos más de lo que realmente costó.

Algo similar ocurrió con otro puente, el de la NQS con avenida Batallón Caldas, donde el IDU giró al consorcio 19.874 millones de pesos, cuando en realidad la obra costó 5.700 millones. Es decir, en los dos proyectos, el Distrito pagó de más casi 16 mil millones de pesos que terminaron en manos de un mismo contratista.

El caso fue denunciado ayer por el concejal Fernando López, quien además advirtió que esta especie de 'vena rota' es producto de una figura de contratación del IDU que perLA CONSTRUCCIÓN del puente de la 6a. empezó el año pasado. A finales de mayo fue inaugurado.

Archivo / FI. TIEMPO

mite a las firmas quedarse con el dinero que se ahorran tras modificar los diseños de las obras, que se traducen en menores costos.

"La contratación a precios globales termina beneficiando exageradamente a los contratistas", agregó López.

Esta polémica ya tiene un antecedente. En junio pasado las críticas llovieron sobre el IDU cuando se supo que por el puente de tercer nivel de la calle 92 la entidad pagó cerca de 20 mil millones de pesos, cuando la obra costó realmente 12.200 millones de pesos.

El director del IDU, Carlos Iván Gutiérrez, no respondió ayer al tema. Sin embargo, el funcionario ha explicado que la figura de precios globales también obliga a los contratistas a asumir los costos de obras que terminan valiendo más de lo presupuestado. Y que, en todo caso, el cambio de los diseños de las obras no puede hacerse a costa de la calidad de las mismas. Y que esa calidad la garantiza la interventoría (ver recuadro).

## ZQUÉ DICE EL IDU?

Sobre la posibilidad de cambio de los diseños, el IDU ha señalado que el concesionario tiene autonomía técnica para su elaboración, es decir, esto permite el desarrollo de nuevas tecnologías que pueden significar ahorros en los procesos constructivos o sobrecostos que también son asumidos por el concesionario.

Para el instituto está claro que este modelo de contratación permite a la firma contratada modificar el mecanismo de diseño, pero siempre respetando sus parámetros.

Cuando se han cambiado, se ha hecho mediante otrosí a los contratos.

En cuanto al puente de tercer nivel de la calle 92, se afirma que en ese proyecto se cumplieron todas las especificaciones técnicas. Y sobre el valor final que presume el costo del puente, se deben sumar todos sus componentes.